TRANSMILENIO	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN – DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN TEMPORAL**

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
PERSONA NOMBRADA: SONIA JEANNETH PRIETO AGUDELO
Cargo: Profesional Universitario Gr. 04 Dirección Técnica de Modos Alternativos y EC

Atendiendo lo dispuesto en el contrato No. 1163 de 2021 cuyo objeto consiste en *"Realizar las adecuaciones y actividades necesarias para la actualización tecnológica del sistema de iluminación del Portal Suba del Sistema TransMilenio, incluido el suministro de dispositivos de iluminación tipo LED y un sistema automatizado de control de iluminación, así como su instalación y puesta en funcionamiento, de acuerdo con las normas técnicas aplicables"*, celebrado entre **TRANSMILENIO S.A.** y **EME INGENIERÍA S.A.**, le comunico lo siguiente:

No	MANIFESTACIÓN	Marcar con una "x" alguna de las tres opciones	Lineamiento especial
1.	Usted fue designado como supervisor para que inicie el contrato y lo acompañe en su ejecución, terminación, liquidación y eventuales obligaciones post contractuales.		
2.	Usted fue designado como supervisor temporal (*por vacaciones, licencia, permiso, incapacidad, etc. del supervisor titular*)	**X**	29 de diciembre de 2021 al 23 de enero de 2022
3.	Usted fue designado como supervisor para que continúe el seguimiento a la ejecución contractual.		

Nota 1: La documentación sobre el perfeccionamiento y legalización se encuentra publicada en la Plataforma SECOP II.

Nota 2: Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de TRANSMILENIO S.A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión.

Nota 3: La designación referenciada en el presente formato (*del supervisor*) se podrá realizar físicamente con el diligenciamiento del mismo (*en forma personal*) y su publicación en el SECOP II, o con la remisión del mismo al correo institucional del supervisor designado. La prueba de la designación virtual será el correo remisorio y la confirmación de recepción. En este caso en el SECOP II se debe publicar el presente formato y las constancias de remisión y recepción que de el correo.

23 de diciembre de 2021

Cordialmente,

NUBIA QUINTERO HERNÁNDEZ
Directora Técnica de Modos Alternativos y EC
Competente Contractual

Proyectó: Deisy Vargas

DESIGNACION

Mediante el presente escrito se deja constancia de la designación como supervisor del contrato No. 1163 de 2021 a la señora Sonia Jeanneth Prieto Agudelo, mayor de edad, con cedula de ciudadanía No. 52.206.687 de Bogotá.

Persona designada: _____

Quien realiza el trámite de designación:

_____

Fecha de la designación: 23 de diciembre de 2021